


**PRIMER AVISO DE REMATE**

**PROCESO DE VENTA DIRECTA DE BIENES EN DESUSO No. 01 DE 2023 PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ**

La E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, informa que la entidad ha decidido adelantar un proceso de baja de bienes y vehículos, que se encuentran en desuso porque no se requieren para cumplir con la labor misional encomendada, no están cumpliendo función alguna y adicionalmente requieren un mantenimiento que resulta oneroso para la E.S.E. Por lo anterior, la E.S.E está interesada en vender al mejor postor, dichos bienes inservibles o no necesarios para la institución, tales como:

BIENES A REMATAR						
VEHICULO						
PLACAS	MODELO	SERVICIO	CLASE	MARCA	NUMERO MOTOR	NUMERO CHASIS
OFK 369	2003	OFICIAL	CAMIONETA	TOYOTA	IFZ0554108	9FH31UJ7534002615
PRECIO MINIMO DE VENTA					\$25.000.000	

Fuente: Tarjeta de propiedad vehicular



**BIENES A REMATAR**

**EQUIPOS BIOMEDICOS**

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
1	Autoclave	Master Industrias	2012	49
3	Bascula análoga	Genérico	Genérico	No registra
4	Bascula digital	Texon	No registra	No registra
5	Bascula digital	Omron	HN-289	20170908453f
6	Desfibrilador	Zoll Medical	M-series	TC04C56780
7	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
8	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
9	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
10	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
11	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
12	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
13	Lámpara cuello de cisne	No registra	No registra	No registra
14	Regulador de vacío	Amvex	Vaccum	Vra06973dx
15	Regulador de vacío	Chemetron	Vacutron (0-300)	No registra
16	Regulador de vacío	Vacutron	63110	22-18-1108 0407
17	Regulador de vacío	Vacutron	Chemetron	22-13-1108 0304
18	Regulador de vacío	Amvex	Vacumm	VRA07197FH
19	Tensiómetro	Genérico	No registra	No registra
20	Perforador	Makita	Ph 03	No registra
21	Perforador	Makita	Ph 03	No registra

**PRECIO MINIMO DE VENTA**

**\$ 2.500.000**

Fuente: Equipos de baja Res. N° 260 -2023

**REGISTRO FOTOGRÁFICO EQUIPOS BIOMEDICOS**

1. Autoclave



2. Autoclave



3. Reguladores de vacío



4. Desfibrilador



El registro fotográfico muestra el estado actual de los bienes

**BIENES A REMATAR**

**EQUIPOS DE CÓMPUTO**

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
1	Computador	Clon	Core d	No registra
2	Computador	Lenovo	Core 512 GB	No registra
3	Computador	Argom	Dual - Core	No registra
4	Computador	Hp	Core I5	No registra
5	Computador	Argom	Pentium	No registra
6	Computador	Lenovo	Core 512 Gb	No registra
7	Computador	Lenovo	Core 512 Gb	No registra
8	Computador	Argom	Dual Core	No registra
9	Computador	HP	Dual Core	No registra
10	Computador	Clon	Dual Core	No registra
11	Computador	Janus	Core 17	No registra
12	Computador	Argom	Core 2 Duo	No registra
13	Computador	Janus	Core I7-4	No registra
14	Computador	Lenovo	Core 512GB	No registra
15	Computador	Janus	Dual - core	No registra
16	Computador	Lenovo	Core 512GB	No registra
17	Computador	Blue Code	Pentium	No registra
18	Computador	HP	Core I5	No registra
19	Computador	Clon	Core Duo	No registra
20	Computador	Janus	Pentium	No registra
21	Computador	PC Smart		No registra

**PRECIO MINIMO DE VENTA**

**\$ 2.680.000**

Fuente: Equipos de baja Res. N° 260 -2023

**REGISTRO FOTOGRÁFICO EQUIPOS DE CÓMPUTO**



Fotografía muestra el estado actual de los bienes

**BIENES A REMATAR**

**EQUIPO DE REFRIGERACION**

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
1	Congelador	Vestfrost	MK202	34520502
<b>PRECIO MINIMO DE VENTA</b>			<b>\$ 250.000</b>	

Fuente: Equipos de baja Res. N° 260 -2023

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN**



**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso del proceso	Miércoles 01 de noviembre de 2023	Cartelera del Hospital y pagina web del Hospital Rosario Pumarejo de López <a href="https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/">https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/</a>
Fecha de visita o inspección de los bienes a enajenar	03, 07, 08, 09, 14 Y 15 de noviembre de 2023. Hora: De 09:00 – 11:30 am de cada día	Instalaciones del Hospital Rosario Pumarejo de López, ubicado en la calle 16 # 17 – 141, barrio Hernando de Santana; Valledupar, Cesar
Fecha y hora límite para presentar propuestas. Ubicación de la Urna para recepción de propuestas	Jueves 16 de noviembre de 2023 hasta las 3:00 PM	Sala de juntas del Hospital Rosario Pumarejo de López.
Audiencia de apertura de los sobres de las ofertas y verificación de requisitos habilitantes	Jueves 16 de noviembre de 2023 Hora 3:30 PM	Sala de juntas del Hospital Rosario Pumarejo de López.
Subasta pública de remate	Jueves 16 de noviembre de 2023 Hora 3:30 PM	Sala de juntas del Hospital Rosario Pumarejo de López.
Publicación informe acta del comité de Remate recomendando la adjudicación del proceso	Jueves 16 de noviembre de 2023	Cartelera del Hospital y pagina web del Hospital Rosario Pumarejo de López <a href="https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/">https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/</a>
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Jueves 16 de noviembre de 2023	Cartelera del Hospital y pagina web del Hospital Rosario Pumarejo de López <a href="https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/">https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/</a>

#### **PARTICIPANTES HABLES EN EL REMATE:**

- Toda persona natural, nacional o extranjera, mayor de edad, debidamente identificada y pleno ejercicio de sus condiciones legales.
- Personas jurídicas, a través de sus representantes legales debidamente inscritos ante la cámara de comercio respectivo.
- Cualquier entidad del estado que acredite su condición.

#### **PARTICIPANTES INHABILES EN EL REMATE:**

- Los funcionarios de Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E. y sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad.
- Los talleres o peritos evaluadores
- Los administradores de los bienes de cualquier entidad o establecimiento público, respecto de los bienes que les hayan sido confiados a su cuidado.

#### **Documentos Requeridos para el Remate:**

##### **Persona Jurídica:**

- Certificación de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio o entidad autorizada no mayor a 90 días.
- En caso de entidades públicas el Acuerdo, Ordenanza o Ley de su creación y documento de nombramiento del representante legal.
- Fotocopia del R.U.T.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de los antecedentes disciplinario expedido por la Procuraduría de la Nación, del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría general de la República del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal

##### **Persona natural:**

- Fotocopia del R.U.T.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de los antecedentes disciplinario expedido por la Procuraduría.
- General de la Nación.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de antecedentes judiciales

Para personas naturales y jurídicas, fotocopia del depósito realizado en la cuenta corriente de Banco Scotiabank Colpatria N° 7261007279 a nombre del Hospital por valor del 10% sobre el valor base de postura del total de cada lote.

## CONDICIONES Y OBLIGACIONES

1. La presente venta se hará de manera total, es decir, se debe ofertar por la totalidad del lote que desee adquirir. No se realizaran ventas parciales o individuales.
2. El valor de la oferta no debe ser inferior al precio mínimo de la venta establecido en cada uno de los lotes, el cual corresponde a VENTICINCO MILLONES (\$25.000.000) para el vehículo y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$5.430.000) para los bienes muebles.
3. La propuesta, en sobre cerrado, debe ser entregada dentro del plazo establecido y se debe acompañar con el recibo de caja del depósito, correspondiente como mínimo al diez por ciento (10 %) del valor mínimo de venta del valor base del remate y debe entregarse en el almacén del Hospital Rosario Pumarejo de López, en Valledupar, Cesar.
4. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del Hospital, para lo cual se suscribirá un acta por parte de los asistentes, dentro de la misma se consignará el valor ofertado por cada una de las personas que presentaron oferta.
5. No se tendrán en cuenta las ofertas que se encuentren por debajo del valor mínimo establecido para los bienes incluidos en el presente proceso.
6. El comité encargado de analizar las propuestas, previo estudio de las mismas, solicitará en forma conjunta a los proponentes, la presentación de contrapropuestas, en forma escrita, dentro de la misma audiencia de subasta, cuando se presenten propuestas de igual valor.
7. La adjudicación de la convocatoria se hará de manera total sobre los lotes del presente proceso.
8. La adjudicación de los bienes se efectuará al proponente que presente la oferta con el precio más favorable (mayor valor ofertado) para la ESE, a quien se le comunicará por escrito, debiendo al recibo de esta y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de la aceptación de la propuesta, efectuar la cancelación del valor restante ofrecido en la cuenta bancaria antes indicada.
9. Para el retiro de la totalidad de los bienes objeto de venta, el oferente favorecido contará con un plazo máximo de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación, a su costa realizará el retiro y transporte de cada uno de ellos. La E.S.E no responderá por el personal y el medio de transporte que requiera esta para realizar esta labor. El oferente favorecido deberá mantener indemne al Hospital Rosario Pumarejo de López por los daños y perjuicios ocasionados a terceros derivados de la ejecución del contrato de compraventa.
10. El oferente interesado en el vehículo, asumirá los gastos de propiedad del vehículo, impuestos y todos los pagos a los que haya lugar. Adicionalmente se compromete a realizar las tareas del traspaso y presentar los documentos soportes a la oficina jurídica de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, en un plazo máximo de 15 días hábiles.
11. El Hospital Rosario Pumarejo de López no responderá por los daños o vicios ocultos de los elementos que se rematan, se subastan en el estado y sitio que se encuentran y en la forma como han sido observados; de igual manera no se ofrece garantía alguna (ni expresa

ni implícita) sobre la calidad, buen funcionamiento, idoneidad, cualidad, aptitud, capacidad o competencia de los bienes.

12. Los equipos biomédicos objeto de venta serán utilizados únicamente como parte de repuestos, para lo cual el comprador deberá emitir un certificado donde conste que dichos equipos no fueron reutilizados en entidades prestadoras de servicios de salud.

13. En ningún caso el Hospital reconocerá la indemnización alguna por los daños o perjuicios sufridos por el comprador, ocasionados directamente por su acción u omisión durante todo el proceso de venta directa.

14. En caso que el proponente a quien se le adjudicó, no se presente en el término señalado a la comunicación o no realice el pago del valor restante dentro del término establecido, se podrá adjudicar a quien se encuentre en segundo (2) lugar y así sucesivamente.

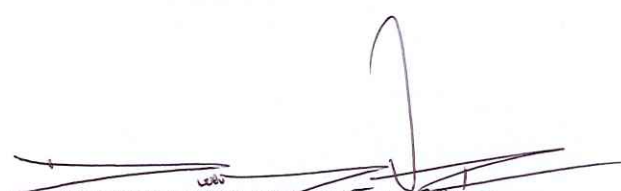
15. Son causales de declaratoria de desierto: a. Cuando no se presente ninguna oferta para el proceso de selección, b. Cuando el valor ofrecido por el único oferente sea inferior al valor base fijado para el presente proceso, c. Las demás situaciones que impidan al Hospital la escogencia de un comprador.

#### EN LA PROPUESTA SE DEBE MANIFESTAR DE FORMA EXPRESA:

1. Valor ofrecido en número y letras.
2. Nombres y apellidos completos del proponente. Si es persona jurídica, nombre comercial tal como aparece en el certificado de existencia y representación legal.
3. Número de identificación.
4. Fecha.
5. Dirección y ciudad.
6. Teléfono y correo electrónico.

A los proponentes no favorecidos con la adjudicación, el Hospital Rosario Pumarejo de López, les efectuará la devolución del valor consignado como prerrequisito para presentar la propuesta, previo descuento del 5% sobre el valor del depósito por efectos de gastos administrativos en la ejecución de la o remate.

Valledupar - Cesar, 01 de noviembre del 2023

  
**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
Agente Especial Interventor  
Hospital Rosario Pumarejo de López

Proyectó: Sily Perpiñan / Prof. activos fijos  
Revisó: Diana Rodríguez / Asesor jurídico